

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO .00018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EUROMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EUROMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de agosto de 1989 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzi; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No.92-2-1-1-000216 el
e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 411 L.I. el 4 de marzo de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eduardo Horacio Vedani Vidal, casado, argentino, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y Representante legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.44'000.000.oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.62'000.000.oo
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SESENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/.62'000.000.oo) representado por SESENTA Y DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL sucre cada una.

EAC.

Guayaquil, 18 de Marzo de 1992



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL